

13053 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 6/1997).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 30 de mayo de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jesús Bermejo Ramos.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Departamento Económico-Financiero

Dirección del Departamento

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Delegación Especial de Andalucía

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.397.696. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia Regional de Recaudación. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.397.696. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones:

Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia Regional adjunto de Recaudación (1 and.). Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.678.452. Localidad: Málaga. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Delegación de Cádiz

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620. Localidad: Cádiz. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación de Córdoba

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia G. A. de Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184. Localidad: Córdoba. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación de Málaga

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620. Localidad: Málaga. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación de Sevilla

Administración de San Pablo

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

Delegación de Jerez de la Frontera

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.680.100. Localidad: Jerez de la Frontera. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación de Ceuta

Puesto de trabajo: Interventor del Registro del Territorio Franco. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184. Localidad: Ceuta. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación Especial de Castilla-León

Delegación de Burgos

Administración de Aranda de Duero

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292. Localidad: Aranda de Duero. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

Delegación Especial de Cataluña

Puesto de trabajo: Delegado especial adjunto de la Agencia. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.397.696. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A.

*Delegación de Barcelona***Administración de Badalona**

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620. Localidad: Badalona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Administración de Berga

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292. Localidad: Berga. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

Administración de Sant Cugat del Vallés

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184. Localidad: Sant Cugat del Vallés. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Delegación Especial de Madrid**Área de Informática**

Puesto de trabajo: Jefe regional adjunto Planificación y Coordinación. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A. Observaciones: Conocimientos de informática y gestión tributaria.

Delegación Especial de Valencia

Puesto de trabajo: Inspector regional adjunto. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 4.678.452. Localidad: Valencia. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puestos adscritos a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por, de fecha («BOE» de)
al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta curriculum.

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

EXCMO. SR.
ILMO./A. SR./A.

13054 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se corrigen errores de la de 12 de mayo por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 12 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, del 15, se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, en la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Advertido error en el anexo se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 15213:

Plaza número 4: Oficina Comercial en Japón (Tokio), se anula.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Normiella.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

13055 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se corrigen errores de la de 12 de mayo por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 12 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, del 15, se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, en la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Advertidos errores en el anexo se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 15209:

Plaza 1: Oficina Comercial en Angola (Luanda), se anula.

Plaza 4: Oficina Comercial en la República Popular China (Pe-kin), se anula.

Plaza 8: Oficina Comercial en Francia (París), se anula.

Plaza 9: Oficina Comercial en Francia (París), se anula.

Plaza 11: Oficina Comercial en la Representación Permanente en la OCDE en Francia (París), debe decir: Número de puestos: Dos.

Página 15210:

Plaza 14: Oficina Comercial en Irán (Teherán), se anula.

Plaza 24: Oficina Comercial en Arabia Saudita (Ryad), se anula.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Normiella.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13056 *ORDEN de 12 de junio de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín

Oficial del Estado» del 29), y el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 12 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo: Subsecretaría del Interior. Inspección General de Servicios. Puesto de trabajo: Inspector general adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

Número de orden: 2. Centro directivo: Subsecretaría del Interior. Servicio Jurídico. Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Área II.PP. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: 0903. Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Número de orden: 3. Centro directivo: Subsecretaría del Interior. Servicio Jurídico. Puesto de trabajo: Abogado del Estado, Área Seguridad. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: 0903. Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Número de orden: 4. Centro directivo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

Número de orden: 5. Centro directivo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría. Número de plazas: Una. Nivel: 18. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D.

Número de orden: 6. Centro directivo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Secretario de puesto de trabajo N30. Número de plazas: Una. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D.